

Telegrama Considerándose Gravemente Injuriado Y Despedido Por Negativa A Registrar Relación Laboral

Telegrama considerándose gravemente injuriado y despedido por negativa a registrar relación laboral Atento su silencio a mis dos intimaciones anteriores, considerando su silencio como negativa a registrar la relación laboral que nos une (art. 57, LCT), considerándome por ello gravemente injuriado y despedido por su exclusiva culpa. Intimo plazo legal abone indemnización por despido, indemnización sustitutiva del preaviso, vacaciones no gozadas, integración del mes de despido, SAC proporcional, SAC sobre preaviso, vacaciones e integración, multas arts. 8 y 15, ley 2013, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 2 ley Asimismo intimo que a las 48 hs. de transcurridos los 30 días previstos por el decreto 146/2001 entregue certificado de aportes y contribuciones a los organismos de la seguridad social, bajo apercibimiento de accionar judicialmente. Queda Ud. debidamente notificado.